

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 406

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 22 de Octubre de 1922

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

FALTA DE NOBLEZA

Es verdaderamente lamentable que la ley no pueda evitar que la honra, buen nombre y reputación de personas dignísimas queden a merced de la procacidad y sinvergüenza de determinados individuos, con solo que estos tengan la habilidad de saber *guardarse las espaldas*, pagando no muy espléndidamente a quien tenga la *sans façon* de aceptar responsabilidades ajenas por la publicación de infames insidias, calumnias e injurias.

Y esto es precisamente lo que ocurre con el *papel* que de tortosino no tiene más que la fecha y el pie de imprenta.

Creado con el solo y único objeto de denigrar la meritisima personalidad del alcalde D. Juan Palaú, los inspiradores de dicho *papel* vienen publicando en el mismo cuanto les viene en gana para llevar a cabo su propósito. Se insertan en el mismo hechos falsísimos de toda falsedad, y se tergiversan hechos ciertos para tener margen para consignar las más ofensivas insidias. No han probado nunca nada; apelan siempre al equívoco, a las frases veladas, para tener medio de hacer creer a los que no saben leer, las falsedades que claramente no se atreven a consignar. No se proponen ejercer el derecho de censura o crítica, perfectamente lícito, sino únicamente ofender y denigrar.

Y después de demostrar así su falta de valor cívico, la ponen aun más de relieve esquivando las responsabilidades en que pueden incurrir. Para esto se han provisto de un testaferrero, que asume las responsabilidades aludidas que hayan de hacerse efectivas en él como *director*. Pero este, tan noble como los inspiradores del *papel*, intenta eludir aquellas responsabilidades, cuando se trata de hacérselas efectivas, mintiendo descaradamente atribuyendo la paternidad de las injurias y calumnias a persona completamente ajena a las mismas.

La nobleza de procedimiento de los inspiradores y del director del *papel* en cuestión, no puede ser más patente.

Y ellos son los que pretenden erigirse en definidores de la dignidad periodística. ¡Qué sarcasmo!

La prensa que ha de ser elemento propulsor del progreso de los pueblos, en sus manos se convierte en vehículo difundidor de las más bajas pasiones. La crítica noble y levanta la a que tienen todos perfectísimo dere-

cho, se convierte por ellos en manantial de insultos y ofensas para quien está muy por encima de sus insidiosas apreciaciones.

La prensa no ha de constituir una especie de coraza bajo la cual pueda insultarse y ofenderse a mansalva. El periodista por el hecho de ser tal, no ha de ser de mejor condición que un particular cualquiera; antes al contrario, el periodismo permite presumir en el que la ejerce una ilustración superior que justifica una mayor conciencia de la responsabilidad en que pueda concurrir ofendiendo a terceras personas.

La ley, sin embargo, preciso es reconocerlo, hoy no evita que pueda eludirse esta responsabilidad, y esta monstruosidad se corregiría con la sola modificación del artículo 17 de la vigente ley de Imprenta, que dispone que "el impresor de todo periódico tendrá derecho a exigir que se le entreguen firmados los originales; de ellos no podrá usarse contra la voluntad de su autor sino para presentarlos ante los Tribunales cuando éstos los reclamen, o en defensa del impresor que pretenda eximirse de la responsabilidad que pueda afectarle por la publicación."

Con solo que se modificase este precepto legal en el sentido de que la facultad del impresor de exigir firmados los originales no fuese potestativa, sino de ineludible cumplimiento siempre y en todo caso; se acabaría con la posibilidad de directores de *paja*, y con la monstruosidad de que la ley no pueda castigar las procacidades de quienes hoy insultan y denigran a mansalva.

Esto es lo que exige la moral, y necesario sería que en conformidad a la misma se pongan las prescripciones de la ley.

Mientras esta reforma legislativa no venga, preciso es atenerse al estado legal vigente, que exige un mayor interés en todos los ciudadanos dignos, en imprenta que puedan tener éxito las añagazas puestas en juego por los injuriadores y calumniadores para evitar las responsabilidades en que incurrir.

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

Como anunciamos a nuestros lectores, el sábado día 14, el distinguido ingeniero de ferrocarriles D. José Ossét, delegado del ingeniero jefe del ramo D. José Fuster, encargado

de llevar a cabo los trabajos preparatorios para el replanteo de la Sección 3.ª de la línea férrea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, llegó a esta ciudad, procedente de Tortosa, acompañado de los señores Homedes, Flors y Sales, teniente alcalde, síndico y concejal respectivamente del Ayuntamiento de Tortosa; señores Mangrané y Tallada (don Felipe), de la Cámara de Comercio también de Tortosa, y el señor Torné, delegado del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita.

El recorrido de Tortosa a esta ciudad lo hicieron los expedicionarios pasando por Vinallop y siguiendo el trazado del ferrocarril.

Los expedicionarios fueron recibidos en la cuesta del Grao por una representación del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde accidental Don Agustín Forcadell Montañés; el Secretario de dicha corporación D. Jaime Anguera Castellví; el Juez municipal D. José Porres Carcellé; el reverendo D. Rafael Fusté Forcadell, vicario, representando al Rvdo. señor Cura-párroco; el comerciante D. Oscar Carvallo; los médicos D. Vicente López y D. Custodio Antón; D. Jaime Prats, en representación de EL ECO DE LA COMARCA, y otras distinguidas personalidades.

Descendidos de los automóviles, los expedicionarios fueron acompañados al puente sobre el Ebro, obra que causó la admiración del ingeniero Sr. Osset que le prodigó elogios, diciendo que bien puede compararse con otros de igual naturaleza del extranjero.

Desde el puente se dirigió la comitiva a la Casa Consistorial, y allí el Sr. Osset hizo uso de la palabra, explicando brevemente el plan a seguir para la construcción de la línea férrea. Por la Alcaldía se contestó al Sr. Osset, expresando en nombre del Ayuntamiento y de la población, la satisfacción que sentían todos por su venida, que significa la realización del anhelo que por espacio de cuarenta años han venido sintiendo por que se convierta en un hecho una vía que ha de reportar inmensos beneficios al país, para la cual no ha de faltar la cooperación de los ampostinos.

Entre otros ofrecimientos que se hicieron resalta el que hizo el señor Carvallo del avión que guía su hijo, para que lo utilicen los señores ingenieros encargados de llevar a cabo la construcción de la línea.

Los expedicionarios, que se disponían a partir para San Carlos de la Rápita, fueron despedidos cordial-

mente por las mismas personalidades que les recibieron, y, así a su llegada como a su partida, recibieron las mayores muestras de entusiasmo del público, que en las calles del tránsito se enteró del motivo de su venida.

Según manifestación del Sr. Osset, este regresará a principios del mes próximo acompañado del personal correspondiente y de la brigada, para dar principio a los trabajos de replanteo del ferrocarril.

El mismo día el Sr. Alcalde accidental D. Agustín Forcadell expidió el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. José M.º Fuster.
Grand Hotel
París

Me es muy grato comunicarle que esta ciudad ha recibido entusiastamente a la Comisión por V. E. delegada para dar comienzo a los trabajos de replanteo de la Sección 3.ª del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita; y en nombre de la población, entidades económicas y Ayuntamiento, me complazco en testimoniar a V. E. la gratitud de todos esperando de su reconocido celo, se dignara imprimir la mayor actividad a esta obra de tan vital interés para este país.

Salúdale atentamente,

Alcalde accidental,
Agustín Forcadell.

EL ECO DE LA COMARCA, que ha puesto siempre a contribución su modesto, pero entusiasta concurso por la realización del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, une su satisfacción a la que sienten los ampostinos por haberse logrado lo que con tanto anhelo esperaba este país, y hace fervientes votos porque en los trabajos a efectuarse despliegue la mayor actividad, a fin de que pronto pueda Amposta ver cruzar su término por la locomotora que ha de ponerla en directa comunicación con el corazón de Aragón y con el mar.

Nota política

Se ha celebrado en Sevilla el tan traído y llevado acto de la entrega de la bandera al grupo de regulares de Larche, sin que afortunadamente se hayan realizado los augurios de la trascendencia política que algunos asignaron al expresado acto.

Con motivo de la entrega de la bandera pronunció S. M. la Reina un elocuente discurso con alusiones patrióticas a dicho acto, y pronunciaron también breves frases S. M. el Rey, el Teniente coronel Sr. González Carrasco, jefe del grupo de regulares y el señor Sanchez Guerra, sin que ninguno de ellos aludiera al manoseado tema de la

disciplina militar, habiéndose efectuado con toda tranquilidad la solemnidad de referencia.

No ocurrió lo propio en el banquete celebrado el día siguiente en el Círculo de Labradores en honor del teniente coronel Sr. González Carrasco. Se supo que uno de los comensales había recibido un telegrama del teniente coronel jefe del tercio de extranjeros, y varios de los presentes pidieron se procediera a su lectura, a lo que se opuso enérgicamente el Sr. Sánchez Guerra, dando lugar esto a que algunos de los asistentes al banquete se retiraran.

Este incidente dió motivo al jefe del Gobierno para pronunciar un discurso abogando por la solidaridad y fraternidad en el ejército y afirmando que no hay que hacer discursos, sino hablar desde la *Gaceta* y desde el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Lo ocurrido en aquel banquete, cuando todo parecía tranquilo, demuestra la existencia de la peligrosa excisión en el seno del Ejército, que estos días viene susurrándose, en contra de la aspiración del país que quiere verlo, unido y abnegado, sujeto a la disciplina y a los Poderes constituidos.

De esperar es que la mayoría de los elementos militares, se impondrá con su cordura a la minoría que da lugar a tales disensiones; y quedar por ver las medidas que adoptara el Gobierno para poner término a esta anómala situación, que es germen de verdadera disolución y sirva de mal ejemplo para las otras clases sociales.

El Gobierno ha obtenido otro éxito con la suscripción de las obligaciones del Tesoro que ha sido cubierta con gran exceso.

Del éxito de esta operación se desprende que el crédito del Estado se mantiene y acrecienta no obstante el importantísimo déficit y el aumento progresivo de los gastos en Marruecos; habiéndose demostrado también que el ahorro nacional es cuantioso.

Se han desvanecido los rumores de próxima crisis; la situación del Gobierno se ha afianzado; y hay que reconocer que, hoy por hoy, la crisis se ha alejado toda vez que está anunciado el viaje de S. M. el Rey a Burdeos, Barcelona y otras capitales y no hay posibilidad de plantearla en ausencia del jefe del Estado.

Setmanalesca

La qüestió militar

De nou s'agita l'Exercit d'Espanya. Les Juntes informatives militars actuen una altra vegada, i després d'aquell històric discurs del Rei a les Planes.

Un Govern que ha castigat durament als oficials de Correus que anaven a la vaga última; un Govern que manté a Barcelona de governador civil a un enemic del Sindicat únic; tolera el sindicalisme militar i te por d'ells, quan de volguer resoldre aquesta qüestió no li mancarien la col·laboració de l'opinió pública, qu'es invencible i d'aquells militars que no dubten un moment en morir per l'Estat.

JOAN PALAU I MAYOR.

El mercado arrocero de esta plaza

Nuestro querido colega *Correo de Tortosa* en su número del miércoles, en un artículo que firma el culto escritor D. Amadeo Aguader, se ocupa de la cuestión arrocera, que motivó el escrito publicado sobre este asunto en nuestro último número, poniendo de relieve las condiciones del cultivo del arroz, lo injustificado de la baja actual

del precio de compra en el mercado; el desastre que esta baja significa para los cultivadores, arrendatarios en su mayoría, y las consecuencias que esta situación ha de hacer sentir en esta comarca.

Del escrito a que nos referimos transcribimos con gusto los siguientes párrafos:

«Tamaño anormalidad no puede ni debe prosperar en modo alguno, y nosotros alentados por los impulsos de nuestra conciencia, nos permitimos poner este caso trascendentalísimo a la consideración de aquellos hombres y entidades que con su yalimiento e influencia podrían atajar el desarrollo del mal antes que éste tome proporciones que pueden acarrear funestísimas consecuencias.

»Por eso al aplaudir sinceramente al señor Alcalde accidental de Amposta, D. Agustín Forcadell por su iniciativa de celebrar conferencias con los fabricantes y representantes de la Cámara Agrícola para ver de solucionar tan pavoroso conflicto, deseáramos también que nuestras autoridades tomaran cartas en este asunto a fin de que mancomunados defiendan los intereses arroceros, hoy hollados por una taifa de negociantes sin escrúpulo.»

Hacemos nuestra la excitación contenida en el transcrito escrito, y reiteramos la necesidad de que autoridades y particulares presten su atención a este asunto de vitalísimo interés para este país.

De las conferencias celebradas por esta Alcaldía resulta que la baja del precio del arroz, es debida, en primer lugar, a la intensa producción extranjera; en segundo término, a que esa producción no se verifica en las condiciones onerosísimas en que se realiza la de esta comarca; y en tercer lugar, al egoísmo de algunos negociantes que se aprovechan de estas circunstancias en beneficio propio, sin parar mientes en el perjuicio que causan a los intereses generales del país.

Creemos, pues, no es difícil encontrar el medio de mejorar la actual situación.

Opinamos, en primer lugar que es necesario industrializar el cultivo del arroz. Ha de intensificarse la producción y atararse el cultivo, introduciendo en el mismo los procedimientos mecánicos modernos que, a la par que aumentan la producción, abaratan ésta. Actualmente con los procedimientos anticuados en uso, la producción no tiene el rendimiento que podría tener, y el cultivo resulta necesariamente caro, de tal suerte que es imposible que la producción del país pueda, hoy por hoy, competir con la extranjera.

Adóptense, pues, los medios para intensificar la producción y abaratar el cultivo, y los agricultores podrán en lo sucesivo obtener de su trabajo un precio remunerador de sus desvelos y afanes, y esta comarca no verá desaparecer o menguar considerablemente la producción arrocera, que constituye su principal y más importante elemento de riqueza. Pero, se hace preciso también dejar a un lado egoísmos inexplicables que han motivado la depreciación inconcebible del arroz en los momentos presentes.

El problema de Marruecos y el Sr. Cambó

El ilustre *leader* regionalista y distinguido amigo nuestro D. Francisco Cambó ha iniciado en el diario *La Veu de Catalunya* la publicación de una serie de artículos sobre «El problema de Marruecos», que han sido vivamente comentados especialmente por la prensa madrileña.

La significación del Sr. Cambó en la política española, justifica cumplida-

mente la impresión que han causado sus manifestaciones contenidas en dichos escritos, en los que revela una vez más su reconocido talento y conocimiento de la realidad de las cosas.

Hasta el momento que publicamos estas líneas el Sr. Cambó ha dado a la imprenta tres artículos, y por su importancia y trascendencia vamos a sintetizar lo que expone con respecto a los procedimientos hasta ahora usados en la campaña marroquí.

Dice el Sr. Cambó que el honor nacional queda a salvo después de lo que se ha venido realizando desde el desastre de Annual acá. El esfuerzo efectuado por España y la unanimidad con que la nación respondió al llamamiento de los Gobiernos han demostrado que nuestra nación es un país vivo, y, por consiguiente, dice el Sr. Cambó, sería altamente impolítico extremar ahora los procedimientos de fuerza o de violencia.

Salvado el honor nacional, dice aquel ilustre político, que extremar los procedimientos aludidos sería convertir en venganza aquella finalidad que fué el motivo inicial de la campaña; y agrega el Sr. Cambó que, la venganza sería contraproducente para conseguir la anhelada pacificación.

El buen sentido que reflejan estas consideraciones, reveladoras de un criterio eminentemente práctico, han de merecer la aprobación de todas las personas libres de prejuicios, y; entendiéndolo así, nosotros nos congratularemos de que vayan poniéndose en planta los procedimientos pacíficos.

Creemos que, sin perjuicio de no olvidar las oportunas precauciones militares, ha de preponderar ante todo y sobre todo la acción política, para hacer ver a los moros que no estamos en su país como conquistadores, sino como protectores, en una palabra, ha de convenérselos de que nuestra intervención no ha de significar un ataque a su libertad. Y hacer que palpablemente toquen los beneficios que en orden a su progreso y civilización ha de reportarles nuestro protectorado.

El contrato del trabajo

El Ministro del Trabajo, nuestro distinguido amigo D. Abilio Calderón, ha anunciado su propósito de presentar a las Cortes, entre otros proyectos de carácter social, el de Contrato del trabajo, y a este efecto ha dirigido al Instituto de Reformas Sociales una Real orden, encareciéndole la urgencia de dar dictamen en aquel proyecto que tiene en estudio aquel Centro.

Es realmente de urgente necesidad aprobar la correspondiente ley del Contrato del Trabajo, llenando así esta importantísima deficiencia de nuestra legislación social.

El aludido Contrato es la base fundamental de las reformas sociales. Sin él, las otras reformas establecidas de este carácter; accidentes del trabajo, jornada legal, seguros y otras muchas, no pueden tener la eficacia que quiso darlas el legislador. Políticos de todos los sectores han reconocido la necesidad de llenar esta laguna de nuestra legislación, y han sido varios los Gobiernos que se han sucedido en el Poder que anunciaron el propósito de llevarla.

Y, sin embargo, a pesar de los años transcurridos desde que en España se inició la legislación social, esta es la hora que el Contrato del Trabajo no se ha convertido aun en ley y que por tanto las cuestiones relacionadas con el Trabajo han de resolverse por los conceptos anticuados de nuestro derecho civil o mercantil, que como tales no están adaptados a las actuales necesidades.

Es inexplicable la persistencia de tal estado de cosas, porque se trata de una

cuestión que no puede admitir discusión. Puede haberla en cuanto a la forma, al procedimiento; no puede haberla por lo que toca al fondo, porque está en la conciencia de todos que tan importantes cuestiones han de tener para su solución un caso legal adaptada a lo que demandan las actuales circunstancias.

Conociendo, como conocemos, el celo del Ministro Sr. Calderón y su buena voluntad y recordando el acierto con que ha sabido resolver importantísimas cuestiones relacionadas con su departamento, confiadamente esperamos que pondrá a contribución todo su talento y energía para lograr que su paso por el Ministerio del trabajo se señale por la aprobación del proyecto de ley del Contrato del Trabajo.

El ahorro en España

D. José Ramírez Valdivieso, oficial mayor de la Dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, ha recogido interesantísimos datos estadísticos, que, con todo y ser incompletos, demuestran la espléndida progresión creciente que en el espacio de cuarenta y siete años ha tenido el ahorro en España.

Abarcan los referidos datos desde el año 1874 al 1921, y de ellos resultan que el número de cajas de ahorro ha aumentado desde 13 que se contaban en el primer año, hasta 100 que existían en el segundo; y que el aumento de las cartillas o libretas ha sido también importantísimo, desde 32.000 en 1874 hasta 1.602.600 en 1921.

A estos datos hay que añadir que gran número de Bancos se dedican también al servicio de Ahorro, aumentando considerablemente el contingente de los imponentes.

El capital ahorrado ascendía en 1874 a 16 millones de pesetas y en 1921 a 1.060 millones.

En estas cifras no van incluidas las cuantiosas sumas de ahorro recogidas por los Sindicatos agrícolas, federaciones de éstos y la «Confederación nacional Católica agraria» y gran número de Bancos, así como tampoco se incluyen el retiro obrero y otros seguros.

Los precedentes datos, que, como hemos dicho son incompletos, son altamente consoladores, porque demuestran que, no obstante la inmundicia de costumbres reinante, la virtud del ahorro ha tenido un extraordinario desarrollo en nuestra patria.

Dignas de encomio son las entidades que tienen como uno de sus fines sociales la práctica del ahorro, y nunca será bastante elogiado cuanto se hace y venga haciéndose para facilitar el desarrollo de tan preciada virtud.

Del extranjero

Grecia y Turquía

Terminado, por lo menos provisionalmente, el conflicto armado entre estas dos naciones, interesa dar a conocer la repercusión que en estos países ha tenido en su orden interior.

El rey Constantino de Grecia a quien su país miró como principal responsable del desastre se ha visto obligado a abdicar. Cuando la guerra mundial, Constantino que se puso al lado de Alemania se vió obligado entonces a abdicar por imposición de los aliados; fué repuesto en el trono por el llamamiento de la nación; ahora el país le ha depuesto y es de esperar que en esta ocasión lo será definitivamente.

El sultán de Turquía Mehemed VI ha abdicado también el trono en la persona de Abd-III-Medjid, habiendo aceptado la renuncia la Asamblea Nacional de Angora. Esta abdicación se imponía en estos momentos que son los más críticos de la evolución histórica de Tur-

guía el nacionalismo turco acaudillado por Mustafá Kemal, ha creado para su país una situación favorable, cuya conservación y acrecentamiento necesita en la más alta representación del Estado una actividad y sagacidad diplomática incompatibles con el temperamento de Mehemed VI.

El conflicto turco-griego no ha terminado ni mucho menos. A regañadientes Grecia ha aceptado la evacuación de Tracia, pero según se dice el ejército no está dispuesto a consentir el abandono de aquella región.

Esta actitud y la de Inglaterra son incógnitas que no permiten abrigar la esperanza de que el actual conflicto termine pacíficamente en definitiva.

Sección comercial

Durante la semana anterior se han exportado del puerto de Tarragona 3.642 bocoyes, 419 pipas, 43 medias, 243 cuartos, 11 octavos y 14 bordalesas de vino; 128.378 kilogramos de aceite de oliva; 825 cajas de licor; 61 de absenta; 3.700 cajas y 43 sacas de almendra en grano y 10.803 en cáscara; 300 cajas y 4.618 sacos de avellana en grano y 4.238 en cáscara; 150 cajas de pasta de regaliz; 7 bidones y 3 cajas de esencias de productos vegetales; 13 balas de corcho obrado; 22 barricas de crémor tartaro; 1.050 lingotes de plomo y 5.050 kilogramos de mineral de plomo.

En el último mercado celebrado en Tortosa se cotizaron los aceites a los siguientes precios: Tortosa, de 26 a 29 pesetas los 15 kilogramos, según clase; Aragón, a 29'50; Lérida, Borjas y Urgel, de 30 a 31; andaluces, a 26; extremeños, a 25; y Toledo, a 26'50.

Se efectuaron importantes transacciones en aceites andaluces y no se operó en los de Aragón, en razón a la escasa exportación al extranjero.

Las algarrobas se cotizaron a 5 pesetas, con tendencia al alza.

El último mercado semanal celebrado en Reus, no estuvo muy animado sin duda a causa del mal tiempo.

Se cotizaron: los aceites del Campo a 35 pesetas los 15 kilogramos; los de Urgel, a 30; los de orujo a 24 duros los 115 kilogramos; el vino blanco de la Conca, de 5 1/2 a 6 reales grado; el negro, de 4 1/2 a 5 reales; el blanco del Campo, de 6 1/2 a 7 reales; el negro, de 5 1/2 a 6 reales; el blanco del Priorato, de 8 1/2 a 9 reales; el negro de 7 1/2 a 8 reales; las algarrobas viejas, de 22 a 24 reales quintal; las nuevas, de 26 a 28 reales.

De Agricultura

El distinguido ingeniero D. Eduardo G. Montesor, director de la Granja arrocera de Sueca, ha cesado en dicho cargo, por haber obtenido a petición propia su ingreso en el Instituto Geográfico, como Ingeniero Geógrafo.

El Sr. Montesor en el número del Boletín Arroceros órgano de aquella Granja, correspondiente al día 30 del pasado Septiembre, se despide del público como tal director de dicho establecimiento, y explica los motivos de su retirada, fundada en la ineficacia de sus esfuerzos para conseguir el apoyo y auxilios necesarios para lograr que la granja de Sueca fuera un establecimiento orgullo de España y admiración del extranjero.

Muy de lamentar es que por tal motivo la Granja arrocera de Sueca y en general los productores de esta gramínea en España, se vean privados de los valiosos y eminentes servicios del señor Montesor, a quien nos complacemos en tributar el testimonio de nuestra consideración.

Los agricultores manifiestan su satisfacción por las lluvias que han caído esta semana, que han beneficiado los campos preparándolos para la siembra.

Con objeto de adquirir en la Dirección general de Agricultura los datos necesarios para la ponencia que sobre la olivicultura española ha de desarrollarse en el Congreso Internacional de Marrakeh, ha marchado a Madrid nuestro distinguido y estimado amigo el ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa D. Isidoro Aguiló.

CRÓNICA

El día 28 del actual se celebrará el banquete organizado en homenaje a nuestro distinguido amigo D. Antonio Aura Boronat, con motivo del quincuagésimo aniversario de su primera elección para Diputado a Cortes.

Ha sido declarada libre la fianza del contratista de obras del puente sobre el río Ebro en esta ciudad.

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Tarragona D. Rafael Comas.

En la semana última falleció en Tarragona el distinguido señor D. Agustín Sevil Ríambau.

Las grandes simpatías de que disfrutaba el finado se evidenciaron en el entierro del cadáver y en los solemnes funerales celebrados el martes para el eterno descanso de su alma en la parroquial iglesia de San Francisco de aquella capital, actos que se vieron sumamente concurridos.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a la familia del difunto y especialmente a su hijo político y querido amigo nuestro el ilustrado arquitecto municipal D. José M.ª Pujol.

La Dirección de Teléfonos de la Mancomunidad y el «Servei Meteorologic de Catalunya» han inaugurado la transmisión de telefonemas circulares referentes al tiempo.

Estos telefonemas serán enviados todos los días laborables a las principales centrales telefónicas de la Mancomunidad y de allí irradiados a las demás centrales telefónicas y a las instituciones interesadas.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el domingo se alzó la veda para la caza con galgos.

Los reclutas del actual reemplazo que poseen oficios aptos para servir en las tropas de aerostación, tales como mecánicos, automovilistas, cesteros, guarnicioneros, sastres, fotógrafos, curtidores, telefonistas, etc., pueden dirigir sus instancias, si así lo desean, al jefe del servicio de aerostación en Guadaluja por conducto de la Caja de recluta, acompañando los certificados que lo acrediten.

Ha sido suspendida hasta nueva orden la reunión de la Comisión provincial señalada para el día 24 del actual.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra de 13 del actual, se ha ampliado en un mes el plazo para que los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento puedan abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos de la cuota militar.

Por real orden telegráfica de 11 del actual se dispone lo siguiente: «Individuos con hermanos desaparecidos sucesos Julio 1921 que se conceptúan bajas según real orden circular 29 Julio año actual disfrutarán beneficios regreso península con arreglo a la de 25 Agosto 1921 (D. O. núm. 188) resolviéndose instancias por jefes cuerpos individuos beneficiados».

Con el objeto de poder facilitar en lo posible el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, esta Alcaldía ha dirigido a los dueños de los establecimientos en donde se expenden, una circular, previniéndoles entreguen en la misma una nota expresiva de los comestibles que venden y de los precios de compra y de venta.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Francisco Ferré Cid, de la Calle Mayor.

Después de haber llovido torrencialmente en la tarde y noche del domingo último, hemos tenido esta semana tiempo lluvioso, habiéndose reproducido la lluvia el miércoles con bastante intensidad, habiéndose despejado desde el jueves el horizonte.

Según las noticias recibidas el temporal de aguas, ha sido general, habiendo ocasionado en varios pueblos de la vecina provincia de Castellón inundaciones y daños de consideración.

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA
dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">TENEDURIA DE LIBROS</p> <p>Clase de niños Mañana: De 8 a 11 Tarde: De 2 a 5 Clase para adultos De 6 a 8 noche</p>	<p>Clase especial para señoritas, de 11 a 13</p> <p>Contabilidad — Dibujo Comercio — Francés Magisterio</p> <p>Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA</p>	<p>Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.</p> <p>Recomendados y medio internos a precios módicos.</p>
--	--	--

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

En la Secretaría de este Ayuntamiento están a disposición de los respectivos interesados las licencias absolutas correspondientes a Francisco Antó Torren, Juan Berengué Ferré, José Drago Torta, José Fatsini Lafón, Enrique Ferré Berengué, Juan German Querol, Rafael Montañés Roda, Antonio Pla Muñoz, Juan Roca Arques, José Rosa Roca, Ramón Sala María, José Salvadó Drago, Leopoldo Segarra Miquel y Manuel Valdeperéz Bada.

Los interesados podrán recoger sus licencias correspondientes en la expresada Secretaría a cualquiera de las horas de oficina, presentando los pases que obran en su poder.

Interesante y conmovedor resultó el acto organizado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en el Asilo Amparo de Santa Lucía, de Barcelona, con motivo de la presentación oficial del Orfeón creado recientemente en aquel establecimiento y de la entrega al mismo de la «Senyera» que adquirida por suscripción entre los empleados de la Caja, le ha sido regalada.

La fiesta verificóse en la sala de audiciones ante distinguida y numerosa concurrencia, cantando el Orfeón, que consta actualmente de veinte cigüeñitas y que dirige el profesor Sr. Barberá, el himno del Orfeón, titulado «La gracia de llum», letra del inspiro poeta D. Ignacio Iglesias y música del insigne maestro D. Enrique Morera: «El rossinyol» y la «Sardana de l'Empordá»; de este mismo autor, «Els tres tambors» y «L'Heren Riera», siendo todas las composiciones aplaudidísimas por la impecable interpretación que supieron darles las neófitas cantantes, mereciendo algunas de ellas especialmente el Himno, los honores de la repetición.

Antes del concierto procedióse por el capellán del Asilo, Rdo. Sr. Vall, a la bendición de la «Senyera», siendo seguidamente puesta ésta en manos de la niña asilada Antonieta Capellas, a quien sus compañeras eligieron por voto unánime para abanderada del Orfeón.

Terminada esta ceremonia, el Director de la Caja, nuestro distinguido amigo D. Francisco Moragas y Barret, dirigió la palabra a las orfeonistas, diciéndoles que no vieran en aquella ofrenda una obra de caridad, sino una prueba de distinción y de cariño, hacia ellas, de la Caja; y habló seguidamente de la actuación benéfica de la Caja, exponiendo las causas que la obligaron a adquirir en propiedad el Asilo, siendo una de las principales la prohibición de la rifa que el establecimiento llevaba a cabo todos los años, con el fin de poder sostenerse, y que, desaparecido este ingreso, necesariamente había de quedar cerrado, dejando abandonadas a las pobres asiladas.

El Director de la Caja fué muy aplaudido, siendo las cigüeñitas las que con mayor entusiasmo juntaban las manos en demostración de gratitud a su salvador.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Tortosa, se ha elevado al Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte una petición que han suscrito también otras entidades de aquella ciudad y la Alcaldía de esta, interesando se agregue un coche de tercera clase y uno de segunda, o bien un mixto de segunda y tercera clase al tren número 1.701 que sale de Tortosa para Tarragona a las 10'16 de la mañana y que por su rapidez y la hora de salida puede resolver el problema de las comunicaciones, ya que entre Tortosa y los pueblos de esta comarca en la línea del Norte en dirección a Tarragona no hay ningún tren entre las 6 de la mañana y las 4 de la tarde.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 6.º y 7.º de la sensacional película «El poder de las tinieblas», alternando con otras aplaudidas cintas dramática y cómica.

El General Gobernador militar de esta provincia, D. Maximiliano Soler, ha prometido asistir al concurso de tiro que se celebrará hoy en la Riera de Maspujols, organizado por el Somatén de Reus.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Sastrería «Non Plus Ultra» que se inserta en la 4.ª plana.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado conceder una prórroga del plazo voluntario para el pago del arbitrio sobre circulación de automóviles y otros vehículos por las carreteras y caminos de la Mancomunidad. Terminará dicha prórroga el día 30 de Noviembre.

A partir del día 20 del actual las licencias de caza y pesca han quedado sometidas a la siguiente escala, en sustitución de la que hasta ahora ha estado vigente:

Clase 1.ª de la cédula personal; licencias de uso de escopeta de caza o de armas que sirvan para cazar, 60 pesetas; licencias de pesca, 50 pesetas; clase 2.ª, 50 y 25 pesetas; 3.ª y 4.ª, 40 y 30; 5.ª y 6.ª, 30 y 15; 7.ª y 8.ª, 28 y 10; 9.ª, 10.ª y 11.ª, 5 y 3.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo oficial 3.º del Gobierno civil de esta provincia D. Ricardo Solís del Olmo.

Por consecuencia de las anormales circunstancias de esta plaza, de que nos ocupamos en otro lugar de este número, el mercado arrocero está paralizado.

Continúa cotizándose el arroz a 27 pesetas los 100 kilogramos, aunque este precio ha de considerarse, más bien como nominal, que como efectivo, puesto que son escasísimas las operaciones que se efectúan.

Las fiestas y ferias llamadas de San Lucas, que celebró la villa de Ulldecona, viéronse animadísimas, habiendo atraído gran número de forasteros el selecto programa de los festejos.

El día 28 del actual termina el plazo para que las sociedades y particulares presenten relaciones juradas de todos los empleados que realizan trabajo personal de su explotación, con expresión del sueldo, gratificación y otros emolumentos.

Por el incumplimiento de esta prescripción incurrirán los interesados en recargos y multas.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Dibujos Duart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases

MODELOS ULTIMA NOVEDAD

PUENTE DE PIEDRA

TORTOSA

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de las Deudas del Estado y de valores industriales vencimiento 1.º Octubre 1922



Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6.

Los sábados solamente de 9 a 1.

Apartado de Correos núm. 12

Telegramas: Localbank.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

CALLE SAN JOSÉ—AMPOSTA

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regina».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

Representante: JOSE M.º AGRAMUNT.

Todos los domingos estará en esta el cortador de la casa D. CARLOS BALCELLS.

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÉNECH

Gran assortit en géneros d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

FABRICA DE VINOS, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCUR



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis

Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

Precios reducidos

“La Cerámica del Ebro”

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPLOPLÉTICO MEISTER

LA APOPLÉGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplejía, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplejía os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes paralizados que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pias. — Frasco mediano 6 pias. — FOLLETO divulgador de la APOPLÉGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO